Moción de Orden del Día N° 11863

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

CONGRESO REPÚBLICA

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el caserío de Conra, del distrito y provincia de Santiago de Chuco, está ubicado a unos 3265 msnm, limita con el pueblo de Santiago de Chuco y otros caseríos como Pueblo Nuevo, Chollagueda, Survara, La Cuchilla, Cunguay, Querquerbal entre otros;

Que, Conra es un caserío que se dedica a la agricultura y ganadería de consumo, donde se baila Pallo, hoy considerado patrimonio cultural de la nación;

Que, se le conoce también como Balconcito Cerca al Cielo, por el lugar donde se encuentra y porque desde ahí se puede ver varios distritos de la provincia de Santiago de Chuco, Caseríos, Centros Poblados,

Que, la mayoría de sus pobladores son católicos, por lo que cada año se espera venerar al Santo Patrón el Apóstol San Antonio de Padua, para estos días mucho de sus pobladores que viven en otros lugares del Perú y el mundo regresan para dar gracias al Apóstol por los favores y milagros concedidos;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación a los pobladores del caserío de Conra, trabajando siempre por su desarrollo y engrandecimiento;

Por lo Expuesto;

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo a los pobladores del caserío de Conra, del distrito y provincia de Santiago de Chuco, por la celebración de su fiesta patronal, en honor al Apóstol San Antonio de Padua que lo celebran de los días del 07 al 14 de junio de cada año;

SEGUNDO: Trascribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Santiago Asmat Benites Rodríguez, y hermanos, al señor Máximo Dionisio

Pereda Ruiz, a su esposa Anita Hermelinda Gómez Luciano y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos los pobladores de este pujante Caserío.

Lima, junio de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República